

Rio-piedras, Febrero 12 de 1889. — El Secretario, Eloy García. — Vº Bº — El Alcalde, Muñoz Espartero. [398] 3—2

Alcaldía Municipal de Corozal.

Por auto de este día dictado por el Sr. Alcalde en el expediente ejecutivo que se sigue por esta Alcaldía contra la sucesión de Don Pedro Lopez en cobro de contribuciones municipales, se ha dispuesto por tercera vez la venta en pública subasta de cincuenta y tres cuerdas de terreno, cuatro cuerdas de caña, casas y oficinas que componen la hacienda *San José*, de la pertenencia de la referida sucesión.

El acto de licitación tendrá lugar en las puertas de esta Casa Consistorial el Martes 5 del entrante mes de Marzo y hora de una á dos de su tarde; advirtiéndose que en esta subasta será proposición admisible la que cubra el importe de los débitos, incluso los del año corriente, costas y gastos originados y que se originen hasta la entrega de la correspondiente escritura al licitante; todo en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 58 de la Instrucción del ramo vigente.

Los débitos, costas y gastos constan en liquidación al efecto practicada en el expediente respectivo, la que podrá examinar el que desee tomar parte en dicho remate.

Lo que se hace notorio por medio del presente para conocimiento general y concurrencia de licitadores.

Corozal, 19 de Febrero de 1889. — El Comisionado, Estéban Martínez. — Vº Bº — El Alcalde, Joaquín de Roja. [436] 3—2

Alcaldía Municipal de Patillas.

Doña María de Jesús Sanchez, ha dado cuenta en esta Alcaldía de que en la noche del 22 de Enero próximo pasado, desapareció de la posesión de Don Joaquín Dávila, en donde pastaba, una yegua de su propiedad, color rusio baya, edad ocho años y la boca hundida.

Lo que se hace notorio por medio del presente para los efectos oportunos.

Patillas, 14 de Febrero de 1889. — El Alcalde, Francisco Acosta. 3—2

Alcaldía Municipal de Aguas - buenas.

En audiencia de hoy se me ha presentado mi vecino Don Antonio Lopez, manifestándome haberle sido sustraído de su propiedad, sita en el barrio de Jagüeyes, de este término municipal, un caballo de dos años de edad, color zaino oscuro, alzada creciente, señas particulares, copete regular, el menudillo de una pata trasera blanco.

Lo que se hace público para general conocimiento. Aguas - buenas, 18 de Enero de 1889. — El Alcalde, José Martínez. [266] 3—3

Alcaldía Municipal de Piedras.

El día 4 del entrante Marzo y á las dos de su tarde, tendrá lugar en las puertas de esta Casa Consistorial la venta en pública subasta de nueve hectáreas, tres áreas y noventa y nueve centiáreas de terreno, con una casa de madera del país techada de paja, ubicada en los mismos, sitios en el barrio del Rio de este término municipal, colindantes por el Este con la sucesión Velazquez, por el Oeste con la de Gregorio García y por el Norte y Sur con Flora Rivera, embargados á Don Cándido Hernandez para cobro de contribuciones.

Se hace notorio para general conocimiento y concurrencia de licitadores, que siendo este el tercer anuncio de dicha finca por no haberse hecho ofertas en los dos anteriores, será postura admisible la suma de 57 pesos 26 centavos que importa la responsabilidad del deudor con mas los gastos de otorgamiento de escritura y otros que puedan originarse.

Piedras, Febrero 16 de 1889. — El Alcalde, Reyes. [434] 3—2

Acordado por el Ayuntamiento en sesión de 18 del corriente se lleve á cabo nuevamente el remate del servicio de suministro de medicinas á enfermos pobres de la jurisdicción para lo que resta del corriente año económico, he dispuesto tenga lugar dicho acto el 4 del entrante Marzo á las nueve de la mañana en el Salón de esta Alcaldía y ante la Comisión respectiva con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría; siendo claridad que si en el transcurso del compromiso se estableciere farmacia en esta población, quedará de hecho rescindido el contrato.

Piedras, Febrero 22 de 1889. — El Alcalde, Reyes. 3—3

Alcaldía Municipal de Yauco.

Habiéndome dado parte mi vecino Don Pedro S. Oliver, de habersele desaparecido en la noche del 21 de la casa de Aquilino Martínez, dos caballos de la propiedad de aquél, uno zaino amarillo, seis años de edad, 5½ alzada, paso trote, crin y cola regulares, un lucero en la frente, una cicatriz en uno de los cabos traseros, y otro alazano oscuro, 6¼ de alzada, tres años

de edad, crin escasa, con un lucero en la frente; tengo el gusto de comunicarlo á U. á fin de que se digne publicar este anuncio en la GACETA OFICIAL.

Yauco, 24 de Diciembre de 1888. — El Alcalde, Manuel Aldea. [3556] 3—3

Alcaldía Municipal de Aibonito.

Por una pareja de la Guardia civil de este puesto, fué encontrado en la carretera que conduce al pueblo de Cayey, en el kilómetro 78, un caballo de color zaino, con silla de montar, sudadero de marroquin, y freno todo en buen uso; cuyo caballo fué entregado á Don Domingo Arango, vecino de Cayey, que justificó pertenecerle; y los aperos han sido depositado en el vecino Don Jesús Rodríguez, para que la persona que acredite su propiedad se presente á reclamarlos á esta Alcaldía.

Lo que se hace público á los efectos correspondientes.

Aibonito, 23 de Noviembre de 1888. — El Alcalde, José M. Escalera. [3234] 3—3

Alcaldía Municipal de Moca.

Don Francisco Marsnach, mayordomo de la hacienda *Palmas*, propiedad del Excmo. Sr. Don Ramon Mendez de Arcaaya, me participa con esta fecha que en la noche del 5 del actual se le ha desaparecido de la mencionada hacienda un caballo de 7 años de edad, de 5½ cuartas de alzada, color zaino negro, crin y cola abultadas y paso menudeado, perteneciente al Doctor Don Salvador Mestre y Mora de la Ciudad de Mayagüez.

Lo que se hace público por medio del PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Moca, Diciembre 7 de 1888. — El Alcalde, Francisco Molina. [3477] 3—3

Alcaldía Municipal de Yabucoa.

Vacante una de las plazas de Médico titular de este pueblo, por renuncia del que la desempeñaba y dotada con el sueldo anual de 600 pesos, ha acordado el Ayuntamiento su provisión por concurso y al efecto que se anuncie por el término de veinte días á contar desde la primera publicación de este edicto en la GACETA OFICIAL.

Lo que se hace público á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas en esta Secretaría de mi cargo.

Yabucoa, Febrero 15 de 1889. — Narciso Costa. — Vº Bº — El Alcalde, García, [410] 3—2

Vacante la Escuela auxiliar del caserío de la "Playa" en este término municipal, por renuncia del Maestro que la desempeñaba; se convoca por medio del presente á los que deseen optar por ella, para que durante los veinte días siguientes al en que aparezca por primera vez publicado este anuncio en la GACETA OFICIAL presenten sus solicitudes documentadas en esta Secretaría de mi cargo, acompañando copia certificada del título que posean.

Lo que se hace público para la concurrencia de aspirantes.

Yabucoa, Febrero 14 de 1889. — El Secretario, Narciso Costa. — Vº Bº — El Alcalde, García. [396] 3—3

Alcaldía Municipal de Vega - baja.

En audiencia de este día se me ha presentado el vecino Don César Español, manifestándome habersele desaparecido un caballo de su propiedad, cuyas señas son: color bayo, 6¼ alzada, de 3 años de edad, paso devanado, cabo, cola, crin y copete negros, un lucero en la frente y otro idem pequeño en el labio superior.

Y á petición del interesado se hace publicar por medio del PERIÓDICO OFICIAL.

Vega-baja, Enero 10 de 1889. — El Alcalde, José C. Martínez. [161] 3—3

El vecino de esta Villa, Don César Español, me ha manifestado en audiencia del día de la fecha, que en la noche anterior, se le ha desaparecido de los pastos de la estancia *Carmelita*, un potro, cuyas señas según matrícula á la vista, son las siguientes: once meses de edad, alzada creciente, color amarillo y un lucero en la frente.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Vega-baja, Enero 9 de 1889. — El Alcalde, José C. Martínez. 3—3

En audiencia de este día se me ha presentado el vecino Don José Manuel Portela, manifestando que en la noche día 8 desapareció del lugar donde pastaba un caballo de su propiedad de color y señas siguientes: negro claro, 6 años de edad, alzada regular, paso devanado, los cabos y pata derecha delantera blanca, nube en un ojo y una matadura en el espinazo. Lo que se anuncia al público por medio del PERIÓDICO OFICIAL para los efectos consiguientes.

Vega-baja, Febrero 11 de 1889. — El Alcalde, José C. Martínez. 3—2

Alcaldía Municipal de la Carolina.

El vecino Don Antonio Catalá, dá parte á esta Alcaldía de habersele desaparecido de una de sus posesiones, en el barrio de Cangrejos, una yegua rucia mora careta, con una matadura en el espinazo, paso taconeado, 6¼ alzada, marcada en la nalga derecha con A. C.

Se suplica á la Autoridad en cuyo término apareciere, se sirva comunicarlo á esta Alcaldía, por todo lo que anticipo las gracias.

Carolina, Febrero 25 de 1889. — A. Acha. 3—2

Alcaldía Municipal de Hato-grande.

En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra Don Pedro Oroasco en cobro de las contribuciones que adeuda á este Municipio, por auto de esta fecha, se ha dispuesto una tercera subasta de diez cuerdas de terreno embargadas á dicho Sr., ubicadas en el barrio de Quebrada-arenas, de este término municipal, colindantes por el Este con terrenos de la sucesión de Don Sandalio Gimenez, por el Sur con los de Don Francisco Santos, por el Norte con los de Florencio Oroasco 2º y por el Oeste con los que le sobran por este frente al mismo Don Pedro Oroasco; cuyo remate tendrá lugar el día 7 del próximo Marzo de doce á dos de su tarde en los salones de esta Casa Consistorial y por la suma por lo menos del importe de las contribuciones, costas y gastos á que ascienda el expediente en su liquidación.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Hato-grande, 20 de Febrero de 1889. — El Alcalde, Mendez. 3—2

En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra Hipólito Ramos en cobro de las contribuciones que adeuda á este Municipio, por auto de esta fecha se ha dispuesto una tercera subasta de catorce cuerdas de terreno, embargadas á dicho Ramos, ubicadas en el barrio de Quebrada-arenas, de este término municipal, colindantes por el Este con terrenos de Don Diego Diaz, por el Oeste con los de Don Manuel Muñoz, por el Sur con los de Don José Muñoz y por el Norte con los de Don Balbino de Jesús; cuyo remate tendrá lugar el día 7 del mes de Marzo entrante, de doce de doce á dos de su tarde, en los salones de esta Casa Consistorial por la suma cuando menos del importe de las contribuciones, costas y gastos á que ascienda el expediente en su liquidación.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Hato-grande, 20 de Febrero de 1889. — El Alcalde, Mendez. 3—2

En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra Doña Dominga Montañez en cobro de las contribuciones que adeuda á este Municipio, por auto de esta fecha se ha dispuesto anunciarse una tercera subasta de diez cuerdas de terreno que le fueron embargadas á dicha Sra., ubicadas en el barrio del Espino, de este término municipal; colindantes por el Este con terrenos de este Ayuntamiento, por el Sur con los de Don Jasé Antonio Silva, por el Norte con los de Magdalena Montañez y por el Oeste con los que le sobran por este frente a la citada Dominga Montañez.

El remate tendrá lugar el día 7 de Marzo próximo de doce á dos de su tarde, en los salones de esta Casa Consistorial y por la suma cuando menos por el importe de las contribuciones, costas y gastos á que ascienda el referido expediente en su liquidación.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Hato-grande, 20 de Febrero de 1889. — El Alcalde, Mendez. 3—2

En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra Don Secundino Capelis en cobro de las contribuciones que adeuda á este Municipio por auto de esta fecha, se ha dispuesto una tercera subasta de veinte y cinco cuerdas de terreno, ubicadas en el barrio de Quebrada-arenas, de este término municipal que le fueron embargadas á dicho Sr. Capelis y colindantes por el Este con terrenos de Don Francisco Santos, por el Norte con los demás que le sobran por este Centro al referido Capelis, por el Sur con los de Ana Collazo y por el Oeste con los del citado Don Francisco Santos; cuyo remate tendrá lugar el día 7 de Marzo próximo de doce á dos de su tarde en los salones de esta Casa Consistorial por la suma cuando menos del importe de las contribuciones, costas y gastos á que ascienda el expediente en su liquidación. Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Hato-grande, 20 de Febrero de 1889. — El Alcalde, Mendez. 3—2

En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra Don Romualdo Rodríguez en cobro de las contribuciones que adeuda á este Municipio, por auto de esta fecha se ha dispuesto una tercera subasta de diez cuerdas de terrenos embargadas á dicho Sr.